Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha:	16	06	21

ADICIÒN		PRORROGA	x	OTROSI		SUSPENSION		TERMINACIÒN ANTICIPADA		CESIÒN	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**x**	**CONVENIO**	

Número:	678	de	2020
Orden de Compra:	N/A	N/A	
Objeto: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES CON SUMINISTRO, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS.			
Interventor o Supervisor:	PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR		
Contratista o Asociado:	SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS - SADIREP LTDA.		

Valor inicial del contrato o convenio:	**$ 154.500.000**				
Plazo inicial de ejecución del contrato o convenio:	6 meses				
Fecha de inicio:	**04**	**de**	**11**	**de**	**2020**
Fecha de terminación:	**04**	**de**	**05**	**de**	**2021**

2. ANTECENDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

EXISTEN MODIFICACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Adiciones	
	Prórrogas	x
	Otrosíes	
	Suspensiones	

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

	Cesiones	
	Otra	

Adiciones		
Adición No.		
Valor		

Prorrogas			
Prorroga No.	1		
Plazo	Un (1) mes y quince (15) días		
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	18	06	2021

Otrosíes	
Otrosí No.	
Clausula No	
Descripción	

Suspensiones			
Suspensión No.			
Plazo			
Fecha de terminación de acuerdo con la Suspensión (s):			

Cesiones	
Cesión No.	
Cedente	
Cesionario	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

MODIFICACION(ES) SOLICITADA(S)	Adición	
	Prórroga	X
	Otrosí	
	Suspensión	
	Cesión	
	Otra	

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

La U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, suscribió el Contrato No. 678 de 2020, con la empresa SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS - SADIREP LTDA, identificada con Nit. 800.157.873-1, representada legalmente por Héctor Lugo González, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.207.988 expedida en Bogotá.

El Contrato No. 678 de 2020, tiene como objeto:

"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES CON SUMINISTRO, REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS".

El presente contrato se suscribió por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($154.500.000).

El plazo de ejecución del contrato se pactó por el término de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 04 de noviembre de 2020.

El 30 de abril de 2021, se suscribió prórroga No. 1, por medio de la cual se amplió el plazo de ejecución por un (1) mes y quince (15) días, es decir, hasta el 18 de junio de 2021

El contrato 678 de 2020, a la fecha presenta la siguiente ejecución:

ESTADO FINANCIERO CONTRATO N° 678 DE 2020	
DESCRIPCIÓN	**TOTAL**
Valor inicial del contrato	$ 154.500.000
Valor ejecutado y facturado	$ 107.053.542
Valor ejecutado pendiente de facturación	$ 27.253.890
Valor total ejecutado	$ 134.307.432
Saldo por ejecutar	$ 20.192.568
Porcentaje por ejecutar	13,07%

Durante la ejecución del contrato, la supervisión ha venido ejerciendo labores de mantenimiento del equipo menor de la entidad, con la finalidad de mantenerlo en optimas condiciones, teniendo en cuenta que son de uso continuo y permanente y ha sido utilizado por los uniformados en las emergencias que se han presentado en el Distrito Capital, en lo que va corrido de la vigencia 2021.

Por lo anterior, se hace inevitable que surjan diariamente requerimientos por parte del cuerpo bomberil por concepto de mantenimiento de estos equipos, requerimientos que deben ser atendidos so pena de incurrir, no solo en infracciones a las normas que regulan la actuación de la entidad, sino en actos que podrían poner en riesgo la correcta prestación del servicio a cargo de la entidad, la comunidad beneficiaria e incluso el mismo cuerpo bomberil.

Por razones de la fuerte dinámica de la operación bomberil y en aras de prestar en favor de la comunidad un servicio oportuno, eficaz y eficiente, resulta indispensable que los equipos, estén en condiciones tales que les permitan a los uniformados intervenir activamente en los diferentes incidentes relacionados con incendios estructurales y con materiales peligrosos que se presentan en la ciudad de Bogotá.

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

Frente a la concurrencia de las emergencias, es importante indicar que, *en este 2021, en promedio, los bomberos han atendido 90 emergencias al día, siendo uno de los incidentes más recurrentes, el relacionado con materiales peligrosos*, por tal motivo, se resalta la importancia de cumplir de forma permanente y continua con el objeto del presente contrato.

Es importante resaltar que, la no disponibilidad de los equipos, teniendo en cuenta su especialísima destinación, además de afectar la correcta prestación del servicio, podría derivar también en riesgos para la integridad física de los uniformados. Por estar razones y en aras de atender lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 555 de 2011, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, suscribió el contrato 678 de 2020, a través del cual se pretende mantener disponible y operativo el equipo menor de la entidad, teniendo cuenta, se reitera, la importancia de este en el desarrollo de la actividad bomberil.

Toda vez que los equipos objeto del contrato cumplen un rol importante en el desarrollo de la labor bomberil, presentan un alto grado de desgaste en sus componentes, de allí la importancia de la realización de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, de acuerdo con los estándares del fabricante, con la finalidad de reemplazar a tiempo las piezas que presentan fallas y que no permiten el buen funcionamiento del equipo.

Considerando la necesidad expuesta y dado que, el presente contrato aún cuenta con un saldo disponible para ejecutar de VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($20.192.568) la supervisión, en procura de atender las solicitudes elevadas por el cuerpo uniformado y por supuesto, de darle cumplimiento efectivo al objeto contractual, encuentra pertinente adelantar todas las gestiones necesaria tenientes a prorrogar el plazo de ejecución del contrato, hasta el día 31 de julio de 2021, a fin de respaldar la autonomía logística y operativa de la operación bomberil, sin que se generen costos adicionales para la UAECOB.

Las breves consideraciones expuestas guardan armonía con lo manifestado por la Corte Constitucional, que, refiriéndose a la modificación de los contratos estatales, sostuvo que estos *"(…) pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato (…)."..*

NUMERO DE CDP	**N/A**
ID PAA	**N/A**

Adición		
Clausula No.		
Valor		
Forma de Pago		

Prorroga			
Prorroga No.	Segunda Prorroga		
Clausula No	Prorrogar el contrato No. 678 de 2020, hasta el 31 de julio de 2021.		
Fecha de terminación de acuerdo con	31	07	2021

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

la prórroga (s):			

Otrosí	
Clausula No	N/A
Descripción	N/A

Cesión	
Descripción	N/A
Cedente	N/A
Cesionario	N/A

Suspensión			
Suspensión No.	N/A		
Plazo	N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la Suspensión (s):	N/A	N/A	N/A

Grado de Responsabilidad	El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga u otrosí del contrato o convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. Cuando se trate de una adición el líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor.

FIRMAS
El supervisor o Interventor: **Nombre: PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR** **Subdirectora Logística**

Al contestar cite Radicado I-00643-2021011228-UAECOB Id: 83593
Folios: 7 Fecha: 2021-06-16 07:15:06
Anexos: 1 OTROS
Remitente: SUBDIRECCION LOGISTICA
Destinatario: ASESORIA JURIDICA

Firma:_____

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo y/o actividad	Firma
Revisado para firma por	*Juan Pablo Cárdenas L.*	*Profesional contratista – Subdirección Logística*	
Proyectó aspectos jurídicos	*Adriana Rocío Rincón Agudelo*	*Contratista – Subdirección Logística*	
Revisado para firma por	*José Andrés Ponce Caicedo*	*Profesional contratista – Subdirección Logística*	
Revisado para firma por	*Cristian Leonardo Cala Torres*	*Profesional contratista – Subdirección Logística*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director de la UAECOB.

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA SADIREP
N.I.T. : 800.157.873-1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00489838 DEL 3 DE MARZO DE 1992

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 126,305,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 19B 81B 30 TO 14 302
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SADIREP@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 19B 81B 30 TO 14 302
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SADIREP@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 91 NOTARIA 46 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 28 DE ENERO DE 1.992, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 1.992, BAJO EL NO.- 357934 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA SADIREP.-

CERTIFICA:

REFORMAS:
DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

0008952 2004/09/15 NOTARIA 19 2004/09/16 00953076
0001435 2008/04/16 NOTARIA 19 2008/04/17 01206798
0974 2014/03/19 NOTARIA 64 2014/03/26 01819996

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE ENERO DE 2042 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL: A . - IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, AGENCIA COMERCIAL DE EQUIPOS, SUS REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA INDUSTRIA PETROLERA. B . - ARREGLO, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPOS ANOTADA EN EL NUMERAL A. COMO TAMBIEN DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN GENERAL. C.- IMPORTACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS DIDACTICOS, TECNICOS Y DE LABORATORIO. D .- COMPRA, IMPORTACION Y VENTA DE EQUIPOS, PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL SECTOR ELECTRICO DEL PAIS. E).- VENTA DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS MEDICOS, QUIRURGICO5 Y ODONTOLOGICOS. .F .- ALQUILER DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHICULOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y A PARTICULARES. G.- PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS, ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES, LLANTAS, MATERIALES ELECTRICOS Y SUS PARTES, PAPELERIA COMPUTADORES. VIGIILANCIA RECOLECCION DE BASURA. DISEÑOS Y SUBCONTRATACIÓN CON EL ESTADO. H) . - ACTIVIDADES DE REPRESENTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES DE LIBRE COMERCIO. 1. IMPORTACION, FABRICACION DE EQUIPOS DE METEREOLOGIA E HIDROLOGIA Y SUS PARTES. J. IMPORTACION, INSTALACION Y VENTA DE LUCES PARA PISTAS- DE AEROPUERTOS Y SUS PARTES. LUCES PAPI, BALIZAS SUS PARTES, CABLES, CONECTORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS ETC. R. IMPORTACION, E EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS, VENTA DE VEHICULOS CONTRA INCENDIO Y SUS PARTES, VENTA DE ACCESORIOS, VENTA Y REPARACION DE EQUIPOS DE AUTOCONTENIDOS. L. IMPORTACION Y VENTA DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN PARA AEROPUERTOS, DEMARCACION DE PISTAS Y ARRAS DE SEGURIDAD. M. IMPORTACIÓN, VENTA, INSTALACION Y REPARACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. N. INSTALACION, VENTA Y REPARACION DE QUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, VENTA INSTALACION DE MOTOBOMBAS SUMERGIBLES, ADECUACION DE INSTALACIONES PARA LAS MISMAS, OBRAS Y DISEÑOS, DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUES, VENTA DE EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. Ñ. REALIZACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES, INSONORIZACION, IMPACTO AMBIENTAL, REFORESTACION, PAISAJISMO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EJECUCION DE LOS ANTERIORES ESTUDIOS. O. IMPORTACION Y VENTA DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SUS PARTES. P. IMPORTACION Y VENTA DE QUIPOS DE FILIACION Y VIDEO PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL. Q. LA VENTA, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE BIENES DE LIBRE COMERCIO COMO: EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN, PARTES ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y MANUALES, GASES INDUSTRIALES MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, ACEITE(GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS, NEUMÁTICOS, ACEROS, BRONCES, ALUMINIOS, MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTULINA, CARTÓN, ELABORADOS O MANUFACTURADOS, ELEMENTOS DE ASEO, DETERGENTES, JABONES INDUSTRIALES, ALIMENTOS PROCESADOS O SIN PROCESAR, BEBIDAS, TABACOS, CARNES, FRUTAS, VERDURAS, LÁCTEOS, HUEVOS, REFRESCOS, RACIONES DE CAMPAÑA/VÍVERES, RANCHO, LICORES, VENTA Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS EN FIBRA E VIDRIO, / FABRICACIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS, PELÍCULA STRECH, TERMOENCOGIBLE, ESTIBAS DE MADERA, ELEMENTOS PARA MARROQUINERÍA,

PIELES, CUEROS, REATAS, HERRAJES, HEBILLAS, CHAPAS, OJETES. MATERIALES Y EQUIPOS PARA LABORATORIO, DOTACIÓN DE LOS MISMOS, REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO, GUANTES DESECHABLES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS VETERINARIOS Y AQUELLOS ELEMENTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL MISMO. FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MONTAJES DE AIRES ACONDICIONADOS, FILTROS, EMPAQUES, CHAPAS, COMPRESORES, MOTORES, UNIDADES, SELLADAS, MOTORES DIESEL Y GASOLINA Y SUS PARTES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO: EQUIPOS HIDRÁULICOS Y NEUMÁTICOS, GATOS, PLATAFORMAS INDUSTRIALES Y VEHICULARES, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO. EQUIPOS AGRÍCOLAS, LIMPIEZA DESCONTAMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES. SERVICIO DE CONTRATACIÓN AGRÍCOLA, PESQUERA, FORESTAL, AMBIENTAL Y FAUNA. SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ANTERIORMENTE ANOTADOS Y RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. R. IMPORTACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, TRAJES, GUANTES, BOTAS, CASCOS, EQUIPOS DE RESPIRACIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, NEUMÁTICAS, HIDRÁULICAS, CUERDAS, OCHOS, MOSQUETONES Y TODOS AQUELLOS, ELEMENTOS UTILIZADOS PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS UTILIZADOS PARA RESCATES. COMPRESORES PARA CARGUE DE AUTOCONTENIDO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS, VENTA DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOTENDACIÓN. S. ELEMENTOS DE FERRETERÍA: DESTORNILLADORES DE PALA Y ESTRELLA, BROCAS, BURILES, MACHUELOS PARA HACER ROSCAS, MARCOS PARA SEGUETA, MARTILLOS, LLAVES BOCA FIJA Y MIXTA, CANDADOS, LLAVES DE COPA, LIJA PARA MADERA Y METAL, PINZAS DE PUNTA, ALICATES CORTAFRÍOS, HOMBRESOLOS, CINCELES CENTRO PUNTOS, DISCOS PARA CORTE DE METAL, MADERA Y ASFALTO, PISTOLAS PARA PINTAR, AERÓGRAFOS, PIEDRAS PARA PULIR Y AFILAR, ESPÁTULAS, LLANAS, PALUSTRES, PIEDRAS PARA AFILAR, CABLE DE ACERO, ALAMBRE GALVANIZADO Y DE PÚAS, MALLAS GALVANIZADAS, PICAS, PALAS, AZADONES, BARRETONES, PALAS HOYADORAS, RASTRILLOS, TIJERAS PARA PODAR GRANDES Y PEQUEÑAS, CORTA CEPOS, GUADAÑADORAS, MOTOSIERRAS, PICA PASTO, TORNILLERÍA, CARRETILLAS PUNTILLAS MACHETES CON FUNDA O SIN FUNDA CANTINAS PARA LECHE, PUNTILLA, CLAVOS, TACHUELAS, FUMIGADORAS, MOTOSIERRAS, TRONZADORAS, GUADAÑADORAS. ELEMENTOS PLÁSTICOS, BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES Y DE COLORES CON IMPRESIÓN O SIN IMPRESIÓN BIODEGRADABLES, BOLSAS CON CIERRE HERMÉTICO, BOLSAS PLÁSTICAS DE COLORES PARA RESIDUOS, BOLSAS PARA BASURA, ENVASASES PLÁSTICOS Y DE VIDRIO PARA TOMA DE MUESTRAS, CAJAS PLÁSTICAS, CUCHARAS, TENEDORES, CUCHILLOS, PLATOS, PITILLOS, MEZCLADORES, PRECINTOS PLÁSTICOS DE SEGURIDAD EN DIFERENTES MODELOS COMO TAIL MOUSE, TIPO BARRIL, DE TORNILLO PLÁSTICO O METÁLICO CON ZUNCHO PLÁSTICO, EN TAMAÑOS Y COLORES VARIADOS, ARMARIOS, TERMOS PLÁSTICOS, ESTIBAS PLÁSTICAS, BALDES, CANECAS PLÁSTICAS, OREJERAS PLÁSTICAS E IDENTIFICADORES PARA GANADO Y SUS ELEMENTOS PARA LECTURA, SELLOS PLÁSTICOS TIPO TRODAK, TRAMPAS ACRÍLICAS PARA LA CAPTURA DE

INSECTOS, MANGUERAS PLÁSTICAS PARA JARDÍN, PARA RIEGO, MANGUERAS CONTRA INCENDIO, PELÍCULA STRECH PARA ENVOLVER, CEPILLOS PLÁSTICOS ESCOBAS, CHURRUSCOS PLÁSTICOS PARA LAVADO DE TUBOS DE LABORATORIO, MALLAS PLÁSTICAS, POLI SOMBRA, ELEMENTOS FABRICADOS Y ELABORADOS EN PAPEL Y CARTÓN, CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO, ENVIÓ DE MUESTRAS, PAPEL ABSORBENTE, PAPEL DE GERMINACIÓN; PAPEL HIGIÉNICO, TRAMPAS JACKSON Y DELTA PARA LA CAPTURA DE INSECTOS ELABORADAS EN CARTÓN PLASTIFICANTE, ROLLOS DE PAPEL PARA FAX TÉRMICO O QUÍMICO, ROLLOS DE PAPEL BONB DE 60 GRAMOS PARA IMPRESORA, ROLLOS DE PAPEL TÉRMICO DE 180 GRAMOS PARA IMPRESORA IRD 512, PAPEL ALUMINIO, PAPEL KRAFF, RESMAS DE PAPEL CARTA Y OFICIO. ELEMENTOS FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE, AROS, NUECES, BANDEJAS, MESAS, MOLINOS, CARROS AUXILIARES, ARMARIOS PARA LABORATORIO, ESPÁTULAS EN DIFERENTES TAMAÑOS CON MANGO PLÁSTICO, MADERA O METAL, MANGOS QUIRÚRGICOS, CUCHILLAS PARA BISTURÍ Y MICRÓTOMO, AXIALES CORTOS Y LARGOS PARA PORCINOS, JAULAS PARA AVES, RATONES, SERPIENTES ETC, CÁNULAS, SONDAS ACANALADAS Y CALADORES DE PROFUNDIDADES PARA TOMA DE NUESTRAS, MARCOS PARA SEGUETA MANGO ANTIBACTERIAL COLOR BLANCO DE 17,5" 20" Y 25", HOJAS DE REPUESTO PARA LAS MISMAS, CUCHILLOS PROFESIONALES EN SUS DIFERENTES TAMAÑOS CON MANGO EN POLIPROPILENO ANTIBACTERIAL, HACHAS HACHUELAS, TIJERA TRINCHA AVES CON MANGOS EN POLIPROPILENO, TIJERAS DE PUNTA RECTA, TIJERAS DE PUNTA REDONDA, TIJERAS CURVAS, PINZAS DE DISECCIÓN RECTAS Y CURVAS, TIJERAS TRINCHA AVES, KIT DE DISECCIÓN JV-22 Y 28, KIT DE NECROPSIA, ALFILERES ENTOMOLÓGICOS EN LOS DIFERENTES NÚMEROS, LUPAS DE BOLSILLO DE 30X21 Y 20X21, JUEGO DE TAMICES , GUANTES, CHAIRAS, NARIGUERAS AUTOMÁTICAS, ABREBOCAS PARA BOVINOS. ELEMENTOS PARA PESCA, ANZUELOS, CARNADAS, CARRETES, CAÑAS, NASAS CORTAS Y EXTENSIBLES, TARRAYAS, REDES. EQUIPOS DE ORNITOLOGÍA, VENTA DE KITS ORNITOLÓGICOS, IDENTIFICADORES DE AVES, BINÓCULOS PARA AVISTAMIENTO DE AVES, REDES DE NIEBLA FABRICADAS EN NYLON DE 6,9,12,15,18 MTR DE LARGO PARA LA CAPTURA DE AVES. VENTA DE ELEMENTOS Y TRAJES DE PROTECCIÓN PERSONAL, CASCOS, GAFAS, PROTECTORES AUDITIVOS, GUANTES, PETOS, ARNESES, BOTAS, CHALECOS SALVAVIDAS, DOTACIÓN DE UNIFORMES, VENTA DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN. ELEMENTOS DE LABORATORIO, PIPETAS, BURETAS, TUBOS VACUTAINER, AGUJAS VACUTAINER, JABÓN DESINFECTANTE, YODO, ALGODÓN EN TODAS SUS PRESENTACIONES GASA, CURAS, PINCELES EN CERDA DE NYLON O PELO DE MARTA EN TODOS SUS NÚMEROS, CHURRUSCOS PARA EL LAVADO DE VIDRIERÍA DE LABORATORIO EN TODOS LOS LARGOS Y DE DIFERENTES MEDIDAS EN CERDA DE NYLON, LUPAS PARA LABORATORIO, ASAS, BARRAS AGITADORAS, MICROPORE, GASA, GUARDIANES, HISOPOS CON ALGODÓN, LÁPIZ PUNTA DE DIAMANTE, INDICADORES DE PH , PARAFINA, CAJAS DE PETRI., CINTA CONTROL ESTERILIZACIÓN, GRADILLAS, RASTRILLOS, SILICA GEL, MECHEROS, MECHAS PARA MECHEROS, MORTEROS , CRISOLES, FIBRA DE VIDRIO, ELEMENTOS QUÍMICOS, NEVERAS DE ICOPOR, LUPAS DE MESA. VENTA DE MADERA, ASERRÍN, VIRUTA DE PINO, CASCARILLA DE ARROZ. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DE EQUIPOS, DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y DE MANO, COMPRESORES PARA CARGUE DE AUTOCONTENIDOS, MOTOSIERRAS, GUADAÑADORAS, TRONZADORAS DE DISCO, PORTO POWER, GATOS HIDRÁULICOS MANDÍBULAS DE LA VIDA, PLANTAS ELÉCTRICAS, HIDROLAVADORAS, MOTOBOMBAS, MOTORES ELÉCTRICOS, DIESEL Y GASOLINA, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, MOTOBOMBAS, CARGUE DE EXTINTORES PRUEBAS HIDROSTÁTICAS PARA AUTOCONTENIDOS Y CILINDROS DE ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4530 (COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES)
OTRAS ACTIVIDADES:
3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)
3313 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $2,000,000.00 DIVIDIDO EN 20.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $100,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)

LUGO GONZALEZ HECTOR		C.C. 000000019207988
NO. CUOTAS: 10.00	VALOR:	$1,000,000.00
HERRERA SANCHEZ GLORIA CRISTINA		C.C. 000000051579078
NO. CUOTAS: 10.00	VALOR:	$1,000,000.00
TOTALES		
NO. CUOTAS: 20.00	VALOR:	$2,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENE - RAL Y SU SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.-

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000031 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2003, INSCRITA EL 6 DE MARZO DE 2003 BAJO EL NUMERO 00869460 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
LUGO GONZALEZ HECTOR	C.C. 000000019207988
SUBGERENTE	
HERRERA SANCHEZ GLORIA CRISTINA	C.C. 000000051579078

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ----A).- REPRESENTAR A LA SO- CIEDAD EN TODOS SUS ACTOS, CONTRATOS, OBLIGACIONES Y DERECHOS, - TANTO ANTE LAS AUTORIDADES DE TODO ORDEN COMO ANTE LOS INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE ADUANA, DE IMPUES- TOS BANCARIOS Y PARTICULARES, EN GENERAL Y CONFERIR LOS PODERES - ESPECIALES QUE FUEREN EXIGIDOS POR LA LEY PARA LA IGUAL REPRESEN- TACION O QUE SEGUN LA CONVENIENCIA DE LA SOCIEDAD ASI LO EXIGIERE B).- INICIAR, CONTINUAR, TERMINAR TODAS LAS ACCIONES EN FAVOR DE- LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO COMPARECER EN JUICIO, YA CO MO DEMANDADO, COMO DEMANDANTES, O COMO COADYUVANTE, CON FACULTAD- PARA TRANSIGIR, SUSTITUIR, RECIBIR Y CONFERIR LOS PODERES CORRES- PONDIENTES.-----C).- ABRIR PARA LA SOCIEDAD CUENTAS BANCARIAS, GI RAR, ENDOSAR, COBRAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, AFINAZAR TODA - CLASE DE TITULOS VALORES, YA SEA EN FAVOR DE LA SOCIEDAD YA EN SU

CONTRA; SEÑALAR EL PLAZO DE LAS OBLIGACIONES, SUS INTERESES, SU - GARANTIA, CONDONAR, TRANSAR, DESISTIR, PERMUTAR, VENDER, RECIBIR- TODA CLASE DE BIENES, OBLIGACIONES, TITULOS, LETRAS, CHEQUES, PA- GARES, BONOS SIN LIMITACION.----D).- CONSEGUIR PARA LA SOCIEDAD - DINERO A INTERES, SEÑALAR LOS PLAZOS, LA TASA, LAS GARANTIAS, DAR DINEROS A INTERES DE LA SOCIEDAD, FIJAR SUS INTERESES, EXIGIR LAS GARANTIAS Y SEÑALAR EL PLAZO.-----E).- VENDER, PERMUTAR TODA CLA- SE DE BIENES SOCIALES Y HACER LAS CORRESPONDIENTES FACTURAS O TI- TULOS, SEGUN EL CASO. -----F).- DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIE- DAD, IMPORTANDO, EXPORTANDO, VENDIENDO, CAMBIANDO, ESTABLECER AL- MACENES Y SU COMERCIALIZACION.-----G).-DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE CREA SEAN SUFICIENTES PARA EL MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.--- FIJAR SUS FUNCIONES, SEÑALAR LOS SUELDOS Y CONDICIONES DE TRABAJO Y SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS.-----H).- DIRIGIR LA - CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD, VIGILAR POR SU MARCHA ORDENADA Y PRE SENTAR EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO UN BALANCE DETALLADO DEL MO VIMIENTO SOCIAL, PARA LA APROBACION O IMPROBACION DE LA JUNTA OR- DINARIA DE SOCIOS QUE DEBE REUNIRSE EN EL DIA SABADO SEGUNDO DEL- MES DE FEBRERO. EL BALANCE UNA VEZ APROBADO SIRVA DE BASE PARA - LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES O DE LAS PERDIDAS, SI LAS HUBIERE.- I).- DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. LAS ANTERIORES FACULTADES SON SIMPLE MENTE ENUMERATIVAS, PUES COMO ANTES SE DIJO, LOS SOCIOS DELEGAN - EN EL GERENTE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS QUE - CONFORME A LA LEY LES CORRESPONDE EN SU CARACTER DE SOCIOS, SIN - RESERVA DE NINGUNA NATURALEZA. SON FUNCIONES DEL SUBGERENTE EN - AUSENCIA DEL GERENTE GENERAL O CON PREVIA AUTORIZACION DEL MISMO- LAS MISMAS FUNCIONES QUE AL GERENTE SE LE ATRIBUYEN, COLABORANDO- SOLIDARIA E ILIMITADAMENTE CON EL MISMO, REEMPLAZANDOLO EN SUS - FACULTADES ABSOLUTAS Y TEMPORALES.-

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $265,456,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4690

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,200

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.207.988

LUGO GONZALEZ
APELLIDOS

HECTOR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1952
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

18-OCT-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00155466-M-0019207988-20090429 0011166753A 1 1110044755

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 169105019

WEB
12:51:33

Bogotá DC, 15 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR LUGO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19207988:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 169105670

WEB
12:58:32

Bogotá DC, 15 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SOCIEDAD ANDINA DE IMPORTACIONES Y REPUESTOS LTDA SADIREP identificado(a) con NIT número 8001578731:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de junio de 2021, a las 13:04:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8001578731
Código de Verificación	8001578731210615130424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WFR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de junio de 2021, a las 13:03:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19207988
Código de Verificación	19207988210615130328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WFR

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4636356

Bogotá D.C., 15 de Junio de 2021 - 20:48 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **HECTOR LUGO GONZALEZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

19207988

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 6_VDAX5_4820
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:07:51 PM horas del 15/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19207988**

Apellidos y Nombres: **LUGO GONZALEZ HECTOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/06/2021 09:51:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19207988** y Nombre: **HECTOR LUGO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **23602303** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co